

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 1188 - 2026		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/05/2026 al 31/05/2026	
4. Nombre contratista MIGUEL ESTEBAN CABRERA NEUTA		5. Tipo documento de Identidad CC		6. Número documento de identidad 1026256726	
7. Objeto del contrato Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para la implementación, seguimiento y acompañamiento psicosocial de las poblaciones sujeto de atención y a sus grupos familiares, así como apoyar con acciones de cuidado psicosocial para los contratistas y funcionarios pertenecientes al Grupo Territorial asignado, incorporando los enfoques diferenciales, en el marco de los procesos misionales y estrategias de la Entidad.				8. Lugar de ejecución CUNDINAMARCA - BOGOTÁ GT Cundinamarca -Boyacá - Casanare	

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación - SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato 1188 - 2026		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/05/2026 al 31/05/2026	
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS					
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO		
1	Implementar actividades de acompañamiento psicosocial y acciones de orientación dirigidas a la población sujeto de atención, para la activación de rutas de atención, atención en crisis y articulación con los profesionales enlaces de enfoques diferenciales, de acuerdo con los lineamientos definidos por la entidad.	Si	Para el mes de mayo de 2026 en cuanto a esta obligación contractual, se realizó la aplicación y devolución de 6 tamizajes en salud mental EMPs (S0270-2022, S0082-2026, S0360-2025, S0462-2024, S0411-2025, 0500-25) los días 6, 12, 13 y 19 de mayo en los siguientes municipios: Funza, Zipaquirá, El Rosal y Viotá (Cundinamarca). A través del desarrollo de esta actividad, en aquellos casos donde las personas estén presentando alertas en el eje I y II del instrumento, se les brindaron estrategias y herramientas psicosociales para mitigar las afectaciones identificadas. (Soporte: Base EMPs aplicados mayo 2026). Además de esto, se proporcionó atención psicosocial a dos personas del proceso de reintegración y atención diferencial (S0360-2025 y 0484-25) los días 12 y 15 de mayo que expresaron tener afectaciones emocionales (Soporte: Base de atención mayo 2026). Con relación al proceso de reincorporación, el día 20 de mayo se adelantaron dos acciones del programa de reincorporación con los y las firmantes del municipio de Viotá (Cundinamarca) y municipios aledaños: 1.1.2.1.1 (Realizar campañas comunicativas, de sensibilización, divulgación y promoción del proceso de acompañamiento psicosocial) y 1.1.2.1.2 (Realizar acompañamiento psicosocial para la construcción de sentido de las personas en proceso de reincorporación.) (Soporte: Base de atención mayo 2026). Además de estas acciones, con una firmante del municipio de Agua de Dios, el día 19 de mayo se adelantó el desarrollo de la acción: 1.1.2.1.4.A (Acompañamiento psicosocial para situaciones de violencias contra las mujeres.) (Soporte: Base de atención mayo 2026). Así mismo, con una firmante del municipio de Maní (Casanare), el día 15 de mayo se adelantó la acción 1.1.2.1.4 (acompañamiento psicosocial a situaciones emergentes de crisis) (Soporte: Base de atención mayo 2026). https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arnengativa365-Honorarios2026/IgBXqPYgbRG8Q7YC-20S8_zzAZfG4cyJT-ERIN8hp8tXP4o?e=oN7ZJn		
2	Identificar y desarrollar gestiones que permitan el acceso a la oferta de acompañamiento psicosocial y de salud mental existente en la zona de influencia del Grupo Territorial para que la población sujeto de atención y sus grupos familiares se beneficien de esta, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales.	Si	Con relación a esta obligación contractual, durante el mes de mayo del presente año se realizó gestión ante la Secretaría de Salud del municipio de Zipaquirá, específicamente con el componente de salud mental del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), con el fin de coordinar la atención en salud mental de un firmante de paz en proceso de reincorporación, quien presuntamente presenta una discapacidad mental psicosocial. (Soporte: Correo electrónico Secretaría de Salud de Zipaquirá). https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arnengativa365-Honorarios2026/IgCrGfK02kPZRqKnRxSptEPzAb_9cGZl6oWfzqG84dWWCc?e=AwvqVL		
3	Acompañar los procesos de implementación y transversalización del enfoque diferencial de curso de vida (Niños y niñas, juventud y persona mayor) en los grupos territoriales asignados, articulando con el equipo de curso del nivel central.	No aplica	Para el presente mes no realizo ninguna actividad relacionada con esta obligación contractual.		
4	Realizar la aplicación, devolución y seguimiento de los resultados de las pruebas de tamizaje de salud mental a la población sujeto de atención, así como adelantar el seguimiento a las personas que, por sus resultados, requieran atención especializada en salud mental.	Si	Frente a esta obligación contractual, en el mes de mayo de 2026 se desarrolló la aplicación y devolución de 6 tamizajes en salud mental EMPs (S0270-2022, S0082-2026, S0360-2025, S0462-2024, S0411-2025, 0500-25) los cuales fueron desarrollados los días 6, 12, 13 y 19 de mayo en los municipios de Funza, Zipaquirá, El Rosal y Viotá (Cundinamarca) (Soporte: Base EMPs aplicados mayo 2026). https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arnengativa365-Honorarios2026/IgD3tNU4iNACTK7MMYwuHGSptATZyDAeEnNrBart3ny0-qw?e=N1fEeC		

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
1188	-	2026	Mensual	1/05/2026	al 31/05/2026
5	Apoyar la implementación y seguimiento de la Estrategia Multimodal de Incidencia en Salud Mental (EMIS) y otras estrategias, planes, programas y proyectos orientados al fortalecimiento del acompañamiento psicosocial de personas en los diferentes procesos misionales que lidera la entidad	Si	Durante el mes de mayo de 2026 con relación a esta obligación contractual, el día 27 se desarrolló un encuentro virtual con el equipo de profesionales reintegradores en torno al Módulo 4: Grupos de apoyo, dinámicas colectivas y tejido social de la Estrategia Multimodal de Incidencia en Salud Mental. A través de este encuentro se facilitó la profundización de los conceptos y herramientas que se proponen desde este módulo virtual. (Soporte: Listado de asistencia EMIS). Por otra parte, los días 8 y 15 de mayo se realizaron dos talleres sobre masculinidades no hegemónicas dirigido a comparecientes de la Fuerza Pública. El primer taller se realizó de manera virtual (Soporte: Listado de asistencia 8 de mayo), mientras el segundo, se realizó de manera presencial con comparecientes que residen en la ciudad de Yopal (Casanare) y municipios aledaños (Soporte: Listado de asistencia 15 de mayo). A través de estos espacios formativos, se promovió entre los participantes la reflexión y deconstrucción de las concepciones sociales y culturales tradicionalmente establecidos sobre lo que significa "ser hombre", fomentando perspectivas más inclusivas, equitativas y libres de estereotipos de género. https://reintegracion.sharepoint.com/:f/s/arnengativa365-Honorarios2026/IgD3tNU4iNACTK7MMYwuHGSaTzYDAEnNrBart3ny0-qw?e=mt2agD		
6	Participar en la construcción de los reportes de metas e indicadores y demás herramientas de gestión necesarias para el seguimiento de las estrategias relacionadas con el acompañamiento psicosocial de los procesos misionales desarrollados por la Entidad.	Si	Frente a esta obligación contractual se realizó la actualización del reporte estadístico correspondiente a la aplicación y devolución de los EMPs desarrollados durante el mes de mayo de 2026. En total, se llevaron a cabo 6 aplicaciones, distribuidas en las fechas 6, 12, 13 y 19 de dicho mes. El reporte detalla los departamentos en los que se realizaron las intervenciones, los tipos de procesos de atención (reintegración regular, reintegración especial o atención diferencial), así como el momento de aplicación (primera o segunda vez). (Soporte: Estadísticas de aplicación EMP) https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoIYzhjYTJmYWItYzlkZS00Y2MzLWJiOWQlZjc4NmQ4ZmUzYmZlIiwidCI6ImY5OGNkYzE3LWJlM2ItNDZlYS1iZDhlLTA0YWU1YmY1NDVhOCIsImMiOiJR9 https://reintegracion.sharepoint.com/:f/s/arnengativa365-Honorarios2026/IgD-iWYQ5egvS7Ep5KOYiw7aAe3aB3f7pRernhGwWag8XDo?e=RPVbtg		
7	Articular acciones con él o la profesional de salud del Grupo Territorial para el fortalecimiento del acompañamiento psicosocial y en temas de salud mental de la población sujeto de los diferentes procesos misionales, así como participar en la postulación al componente específico asociado con la salud mental.	Si	En cuanto a esta obligación contractual, el día 25 de mayo se participó de una reunión en la que se encontraba una facilitadora, la profesional de salud y otros profesionales transversales. En dicha reunión se abordó el caso del firmante 60-13018, donde se sensibiliza sobre la discapacidad mental psicosocial que presenta y la importancia de brindar para el actual ciclo del PRI una oferta interdisciplinar que le permita adaptarse de manera adecuada a los diferentes ámbitos en los que se desenvuelve. (Soporte: Listado de asistencia caso Chita/Boyaca) https://reintegracion.sharepoint.com/:f/s/arnengativa365-Honorarios2026/IgC3TZNsZRLiQpZp3Qw3l6vmAFAHPSY2uufb1_sa7fR4VFQ?e=CUIOis		
8	Impulsar, apoyar y realizar seguimiento a las acciones de cuidado psicosocial de funcionarios, contratistas y del grupo del Grupo Territorial, siguiendo los lineamientos establecidos por la Entidad para su desarrollo.	Si	En el marco de esta obligación contractual, el día 27 de mayo se participó en una reunión de articulación con el profesional de la estrategia "Cuidándonos para la Paz", en la cual se socializaron y coordinaron las actividades programadas para las próximas semanas en torno al desarrollo de la estrategia. De igual manera, se establecieron los cronogramas, tiempos y fechas previstas para la ejecución de dichas acciones. (Soporte: listado de asistencia del 27 de mayo). https://reintegracion.sharepoint.com/:f/s/arnengativa365-Honorarios2026/IgCQASdSY2IRSSlma12vsWjTAZj8ZuSkXWvgP3s1BivB_yk?e=BhAvj8		
9	Atender la solicitud de informes, reportes o requerimientos que realice el supervisor frente al tema de acompañamiento psicosocial y otros que por su naturaleza y contenido se enmarcan en su objeto contractual	Si	Frente a esta obligación contractual se realizó la actualización del reporte estadístico correspondiente a la aplicación y devolución de los EMPs desarrollados durante el mes de mayo de 2026. En total, se llevaron a cabo 6 aplicaciones, distribuidas en las fechas 6, 12, 13 y 19 de dicho mes. El reporte detalla los departamentos en los que se realizaron las intervenciones, los tipos de procesos de atención (reintegración regular, reintegración especial o atención diferencial), así como el momento de aplicación (primera o segunda vez). (Soporte: Estadísticas de aplicación EMP) https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoIYzhjYTJmYWItYzlkZS00Y2MzLWJiOWQlZjc4NmQ4ZmUzYmZlIiwidCI6ImY5OGNkYzE3LWJlM2ItNDZlYS1iZDhlLTA0YWU1YmY1NDVhOCIsImMiOiJR9 https://reintegracion.sharepoint.com/:f/s/arnengativa365-Honorarios2026/IgA4LQ0chXZWtQcv90VMXQXaAbBQSLJoQDBwm6uAV_KerM?e=x3IFzG		

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04		VERSIÓN: V5	

1. Número del contrato 1188 - 2026		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/05/2026 al 31/05/2026	
10	Asistir a reuniones, eventos y otros espacios según lo solicitado por la supervisión, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado.	Si	Para el mes de mayo de 2026, se participo de diferentes reuniones relacionadas con las obligaciones contractuales suscritas. La primera de ellas, se realizo el día 4 de mayo en donde se participó en una reunión con el equipo de comparecientes para definir las metodologías de los dispositivos sobre masculinidades no hegemónicas y enfoques diferenciales con diferentes grupos de comparecientes. (Soporte: Listado de asistencia 4 de mayo Dispositivo Comparecientes). Ese mismo día, también se participó en una transferencia metodológica sobre la Estrategia de Acompañamiento Integral a Grupos Familiares de Personas Víctimas de Homicidio y Víctimas de Desaparición Forzada que hacían parte del Proceso de Reincorporación (AUTOSAR 067) (Soporte: Listado de asistencia 4 de mayo AUTOSAR). En horas de la tarde de ese mismo día, se participó de una reunión presencial por medio de la cual se termino de definir la oferta de acciones para el presente ciclo 2026 del programa de reincorporación integral en los diferentes departamentos y municipios que atiende el GT CBC. (Soporte: Listado de asistencia 4 de mayo PRI). El día 13 de mayo de 2026 se participó de una reunión en la que se sensibilizo sobre la Seguridad de la Información y Protección de Datos Personales en el marco de las obligaciones contractuales suscritas con la ARN. (Soporte: Listado de asistencia 13 de mayo). El día 22 de mayo se participó de la reunión virtual sobre los procesos contractuales: Convenio 1553 y Contrato 1513 de 2025, donde se definieron las acciones que desde los roles de los profesionales psicosociales se deben realizar respecto a estos procesos (Soporte: Listado de Asistencia 22 de mayo). El día 25 de mayo se participó de una reunión sobre un caso de violencia intrafamiliar que está sufriendo una persona del proceso de reintegración en el municipio de El Rosal, donde se establecieron diferentes compromisos y acciones por parte de los diferentes asistentes. (Soporte: Listado de asistencia 25 de mayo). Finalmente, el día 26 de mayo se participo de una transferencia metodológica sobre la caja de herramientas dispuesto para el proceso Autosar (Soporte: Listado de asistencia 26 de mayo). https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arnegativa365-Honorarios2026/gdJwQ0NLUp_SJa3pB6uR1THAQBR-B166dqefq_9jtkcl8?e=mKcPA4		

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	SI:	☒	NO:	☐
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	SI:	☒	NO:	☐
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	SI:	☒	NO:	☐
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	SI:	☒	NO:	☐

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista	Aprobación supervisión (firma electrónica)
Nombre: MIGUEL ESTEBAN CABRERA NEUTA	Nombre: LUZ ALEXANDRA RUBIO MEJIA Cargo: PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 21 - COORDINADORA GT
Fecha: 31/05/2026	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>